



CONCEJO MUNICIPAL
DELIBERANTE DE TARIJA Y LA PROVINCIA CERCADO

ORDENANZA MUNICIPAL 011/2016

Ing. Alfonso Paul Lema Grosz
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

CONSIDERANDO:

Que, en visita oficial arribó a nuestra ciudad Tarija-Capital, el Sr. Joan Borrell Mayeur Cónsul General de España en Santa Cruz de la Sierra, con jurisdicción en los Departamentos de Beni, Pando y Tarija, quien por su labor consular se ha destacado en la actividad de las relaciones internacionales.

Que, el Cónsul General de España Sr. Joan Borrell Mayeur, participará e impulsará la cultura de la región a través de una obra de teatro que se presentará en el Festival Internacional Abril en Tarija.

Que, en representación de la ciudad de Tarija es deber de las autoridades municipales demostrar su hospitalidad ante la visita de tan destacada autoridad diplomática.

POR TANTO:

El Concejo Municipal de la Ciudad de Tarija y la Provincia Cercado, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política del Estado y el Reglamento de Honores, Condecoraciones, Distinciones y Premiaciones.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Declarar **"HUESPED DE HONOR"** de la Ciudad de Tarija y la Provincia Cercado al señor:

JOAN BORRELL MAYEUR
CÓNSUL GENERAL DE ESPAÑA

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encomendar al Alcalde Municipal Lic. Rodrigo Paz Pereira y al Presidente del Concejo Municipal Ing. Alfonso Lema Grosz, la entrega de copia autógrafa de la presente Ordenanza Municipal, con las formalidades de estilo.

Es dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, a los siete días del mes abril del año dos mil dieciséis.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Alfonso Paul Lema Grosz
Ing. Alfonso Paul Lema Grosz
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

Alberto Valdez Rojas
Sr. Alberto Valdez Rojas
CONCEJAL SECRETARIO SUPLENTE

Palacio Consistorial de la Ciudad de Tarija y la Provincia Cercado, a los 18 días del mes de abril del año dos mil dieciséis.

Rodrigo Paz Pereira
Lic. Rodrigo Paz Pereira
ALCALDE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TARIJA